

EMPRESAS GASCO S. A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0057



DIVIDENDO N° 02/2019

Por acuerdo en la Junta Ordinaria de Accionista con fecha 16 de abril de 2019, se comunica a los señores accionistas que a contar del 15 de Mayo de 2019 se pagará un Dividendo Definitivo Adicional de \$ 22.- (veintidós pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

Tendrán derecho al Dividendo Definitivo Adicional aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 10 de mayo de 2019, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley N° 18.046.

Los dividendos de los accionistas que no hubieren solicitado una modalidad de pago, se pagarán en cualquier sucursal de Banco de Crédito e Inversiones, (BCI), a lo largo de todo el país, de Lunes a Viernes, en horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.

A los señores accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se remitirá cheque o vale vista por correo certificado al domicilio indicado, según el caso.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria que afecta a este dividendo será informada en la fecha fijada por el Servicio de Impuestos Internos.

EL PRESIDENTE